

84177

84177!



- 8 EN 5

MEMORIA DESCRIPTIVA

---

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de la firma L U F R A, S.A., de nacionalidad española, residente en Bilbao, calle de Rodríguez Arias, nº 27. - -

5.

p o r

"UNA BOCA DE ASPIRACIÓN PERFECCIONADA PARA ASPIRADORES DOMÉSTICOS"

---

Se refiere el presente Modelo de Utilidad, a una boca de aspiración especial para aspiradores domésticos la cual, en relación con las bocas similares conocidas, presenta la ventaja de estar dotada de unos patines de apoyo oscilante y de dos juegos de raquetas de las cuales unas son rígidas y otras flexibles.

10.

15.

A continuación pasa a describirse a título de ejemplo sin carácter limitativo un caso práctico de ejecución



84177 .8

de una boca de aspiración de conformidad con los perfeccionamientos de la invención. Para más fácil comprensión dicho caso se presenta ilustrado en la hoja de dibujos adjunta en la que:

5. La figura 1, es una vista por debajo de una boca aspiradora dotada de los dispositivos objeto del invento;
- La figura 2, es una vista de lado y en alzado mostrando el montaje de los patines oscilantes en la boca del aspirador;
10. La figura 3, es un detalle de la precedente figura 2 en el que es visible la vinculación oscilante de un patin a la base de la boca del aspirador;
- La figura 4, es otro detalle de la misma figura 2 mostrando el montaje de los resortes antagonistas que actúan sobre los patines;
15. La figura 5, es una vista frontal de uno de los dos peines rígidos que forman parte de los perfeccionamientos;
- La figura 6, es una vista frontal de una de las dos paletas flexibles que completan el juego de rasquetas; y
20. La figura 7, muestra el juego radial de que están dotadas las rasquetas a fin de asegurar la independencia de oscilación en los dos patines.
- Consiste la boca de aspiración que pasa a describirse en una tolva (1) de forma piramidal u otra, preferiblemente de aluminio fundido, en cuya base o cara inferior
25. hay dispuestos dos patines oscilantes (2), uno a lo largo de cada uno de los dos extremos paralelos al sentido de desplazamiento del aspirador, y, transversalmente al mismo sentido de desplazamiento, un juego de dos peines rígidos (3) y un juego de dos paletas flexibles (4).
30. Los patines oscilantes (2) consisten cada uno en una

84177



pieza de baquelita, madera u otro material conveniente de sección rectangular, cuyos bordes inferiores, anterior y posterior, están apreciablemente redondeados a fin de presentar un frente convexo que en los movimientos alternativos de avance y de retroceso del aspirador faciliten salvar sin tropiezos los pequeños desniveles constituidos por las alfombras, cubrejuntas y demás resaltes. Con objeto de que el paso de uno a otro nivel se verifique sin brusquedad y, por consiguiente, sin perjuicio del mecanismo ni del

5.

10.

buen ajuste del aspirador, ambos patines (2) se hallan vinculados a la telva (1) por medio de una horquilla (5) u otro medio análogo de sujeción, y el equilibrio de cada patín en su posición media está conseguida mediante unos muelles antagonistas (6) cuyos extremos están alojados con preferencia por un extremo en la cara inferior de la telva (1) y por el otro en la cara superior de los propios patines (2).

15.

En la cara interna de cada patín (2), entendiéndose por tal la que dá frente al patín del lado opuesto existen dispuestas verticalmente cuatro orejas (7 y 8) de las cuales la anterior y posterior (7) sirven para fijar los dos peines rígidos (3) y las dos intermedias (8) para enlazar las dos paletas flexibles (4).

20.

Los dos peines rígidos (3) consisten cada uno en una cinta metálica cuyo canto inferior está dentado adecuadamente para que, a su paso, se desprendan los pelos o adherencias que puedan existir en el piso. En sus dos extremos existen sendos taladros (9) a través de los cuales, por medio de unos tornillos (10) o medio de sujeción similar, se fijan ambos peines en las respectivas orejas (7).

25.

30.

Las dos paletas flexibles (4) consisten cada una en



una lámina de caucho vulcanizado o material similar, la cual, con objeto de dar la adecuada rigidez a su parte superior, vá aprisionada en un armazón metálico (11) que, al propio tiempo, es utilizado para sujetar dichas paletas a las correspondientes orejas (8) de los patines mediante unos tornillos (10) pasados a través de unos orificios (12).

5. A fin de que cada uno de los dos patines (2) pueda adaptarse independientemente a las irregularidades del piso sin que sus movimientos se vean hipotecados por la vinculación de los peines (3) ni la de las paletas (4), estos órganos se hallan acoplados a sus respectivas orejas (7 y 8) sin llegar a quedar bloqueados en las mismas y, por consiguiente, si el desnivel u obstáculo solo afecta a uno de los patines, dichos órganos girarán radialmente sobre los tornillos (10), tal como se representa de puntos en la figura 7 sin alterar el correcto asiento del patín no afectado por el desnivel.

10. La retención de la rótula (5) de cada patín (2) en el alojamiento respectivo de la tolva (1) se verifica -Figura 3- por medio de un tornillo de punta cóncava (13) o por otro medio afín.

15. Como es lógico, al tropezar -Fig. 2- el patín en cualquier resalte del suelo la parte anterior del mismo se levantará produciendo una sobrecompresión en el muelle (6) dispuesto en la misma parte anterior. Cuando la presión ejercida por dicho resalte se traslade hacia detrás del punto de oscilación del citado patín (2), éste, impedido por la acción expansiva de aquel muelle (6) recobrará su primitiva posición normal, y así permanecerá hasta que un nuevo obstáculo no vuelva a provocar su basculación.

20. Es obvio que, mediante el efecto combinado de los



84177

peines (3) y de las paletas flexibles (4), la limpieza realizada por el aspirador alcanzará un grado de perfección hasta ahora no conocido puesto que a la acción enérgica de los primeros se une la de citada flexibilidad de las paletas (4) gracias a la cual éstas se adaptan perfectamente al suelo removiendo muy eficazmente toda la suciedad para que ésta sea fácilmente atraída por el aspirador.

5.

En la realización del dispositivo objeto del invento el sistema de horquilla para la basculación de los patines

10.

(2) podrá ser sustituido sin salirse del marco de la invención, por una bisagra u otro sistema similar de articulación con el que se consiga el mismo movimiento oscilante que es el fundamental en la misma.

15.

También serán susceptibles de variación los resortes antagónicos (6) dispuestos uno en cada extremidad del patín (2) para el equilibrio del mismo, los cuales, con igual efecto, podrán ser sustituidos por uno o más resortes de flexión o por otro sistema equilibrador análogo.

20.

Igualmente podrá variar sin salirse del marco de la invención el material empleado en la fabricación de los patines y en general, serán susceptibles de variación cuantos detalles de material, forma y color no signifiquen alteración, cambio o modificación en la esencialidad propia del invento.

25.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Una boca de aspiración perfeccionada para aspi-



- radores domésticos, caracterizada porque consiste en una tolva de forma piramidal u otra en cuya cara inferior hay dispuestos dos patines oscilantes, uno en cada lado de la misma, paralelos al sentido de desplazamiento, los cuales basculan, con preferencia independientemente el uno del otro, a fin de salvar fácilmente los pequeños desniveles existentes en el piso, y porque, vinculados a dichos patines y transversalmente al mismo sentido de desplazamiento hay dispuesto un juego de dos peines rígidos y otro de dos paletas paletas flexibles gracias a los cuales las adherencias y suciedad del suelo son removidas y atraídas fácilmente por el aspirador.
- 5.
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.
- 30.
- 2<sup>a</sup>.- Una boca de aspiración perfeccionada para aspiradores domésticos, según la 1<sup>a</sup> reivindicación, caracterizada porque los patines tienen cada uno sus bordes inferiores, anterior y posterior, apreciablemente redondeados a fin de presentar un frente convexo destinado a salvar sin brusquedad los pequeños desniveles del piso, facilitándose el movimiento basculante de ambos patines mediante su vinculación a la tolva a través de sendas horquillas u otro dispositivo de conexión conveniente.
- 3<sup>a</sup>.- Una boca de aspiración perfeccionada para aspiradores domésticos, según las anteriores reivindicaciones, caracterizada porque el equilibrio de cada uno de los dos patines y el retorno a su posición media normal se logra por medio de dos muelles antagonistas situados entre dicho patín y la tolva situados uno delante y otro detrás del punto de oscilación.
- 4<sup>a</sup>.- Una boca de aspiración perfeccionada para aspiradores domésticos, según las anteriores reivindicaciones, caracterizada porque los peines rígidos se hallan



34177 38

situados uno delante y otro detrás de la cara inferior de la tolva y consiste cada uno en una lámina metálica unida por sus extremos a los dos patines, preferiblemente en forma articulada, los cuales están dentados por su borde inferior a fin de que a su paso se desprendan los pelos y adherencias que puedan existir en el suelo.

5.

5ª.- Una boca de aspiración perfeccionada para aspiradores domésticos, según las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque las paletas flexibles se hallan situadas inmediatamente detrás de los peines rígidos en relación con el sentido de marcha y consisten cada uno en una cinta de goma o material similar sujeta en un armazón metálico que al mismo tiempo es utilizado para sujetar por sus extremos cada paleta a los dos patines.

10.

6ª.- UNA BOCA DE ASPIRACIÓN PERFECCIONADA PARA ASPIRADORES DOMÉSTICOS.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de siete páginas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 8 de Enero de mil novecientos cincuenta y tres.

P.A.,  
Antonio F. de Aricha  
P.P.

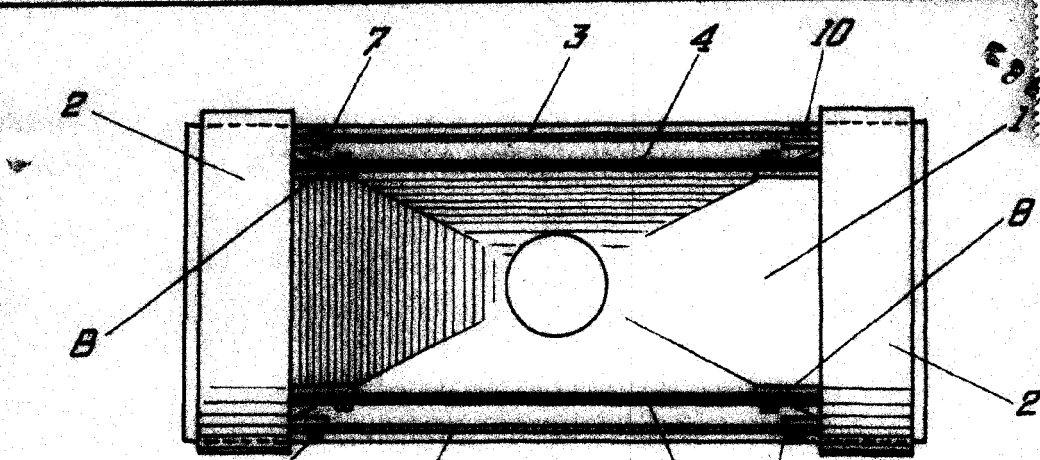


Fig. 1

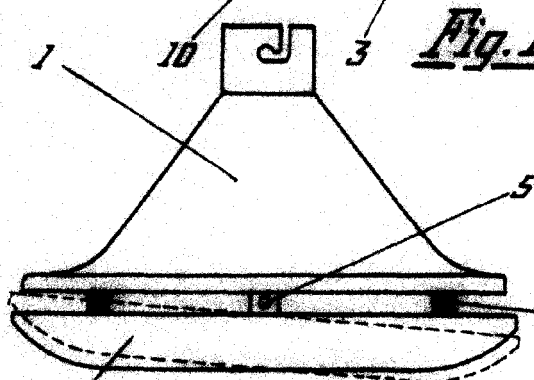


Fig. 2

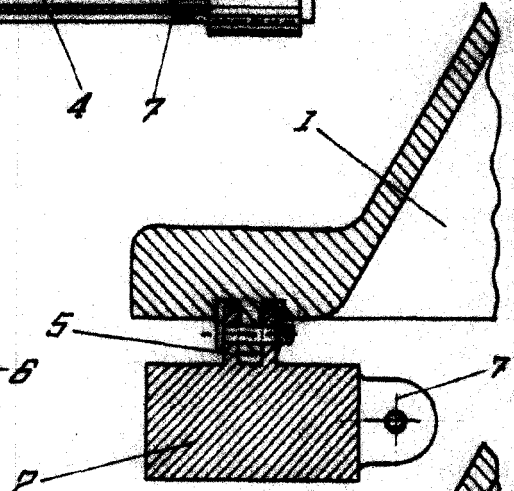


Fig. 3

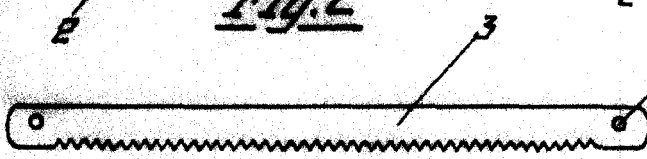


Fig. 5

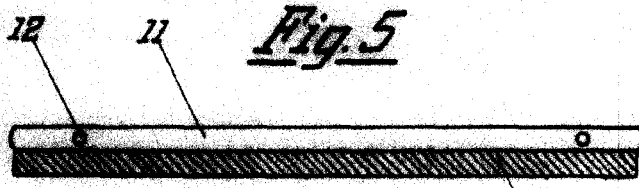


Fig. 6

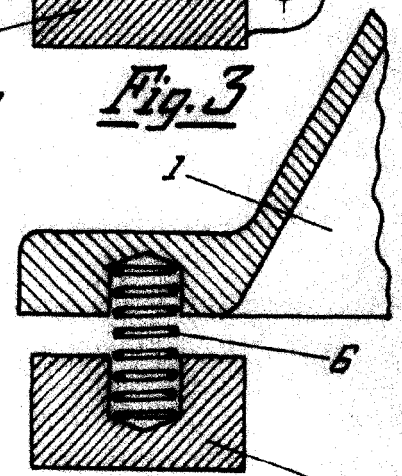


Fig. 4

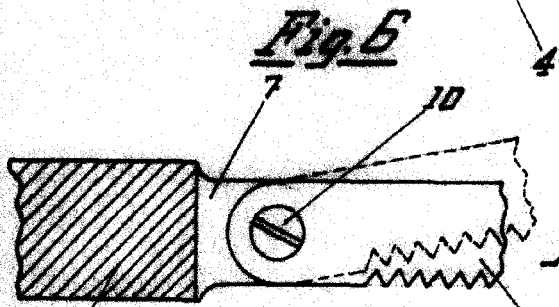


Fig. 7

Madrid, 8 de Enero de 1953

P.R.

Antonio F. de Aricha  
p.p.

Escales variable